San francisco, 25 de febrero de 2026

Ing.
ELOY EDUARDO PALACIOS RAMIREZ.
R.L FACTOR INGENIERIA

Dra.
SILVIA IDALI NAVAS VILLEGAS.
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS

Sra.
ADRIANA MARCELA DAZA MARIN
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Referencia: Contrato No INV002-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA.

Asunto: Solicitud de prórroga por un (1) meses al Contrato de la referencia.

Cordial Saludo,

En mi condición de representante legal del **CONSORCIO OBRAS SAN FRANCISCO**, contratista de la obra de la referencia, comparezco ante ustedes para solicitar formalmente una prórroga de **un (1) meses (30 días calendario)** al plazo de ejecución del contrato vigente.

Esta solicitud no obedece a una falta de planeación de nuestra parte, sino que se sustenta en hechos externos, imprevisibles e irresistibles que han afectado la ruta crítica del proyecto. A continuación, detallo los argumentos técnicos y legales que fundamentan este requerimiento:

1. Afectación de la Ruta Crítica por Suministros Internacionales

El avance de la obra se encuentra supeditado a la llegada, instalación y puesta en marcha de equipos electromecánicos críticos que presentan retrasos en la cadena de suministro global y procesos de importación. Actualmente, los siguientes equipos se encuentran pendientes de arribo a puerto y nacionalización:

- **Bomba RCI (Red Contra Incendio):** Componente vital para la seguridad humana y el cumplimiento de la norma NSR-10.
- **Manifold de Oxígeno y Bomba de Vacío:** Equipos medulares para la red de gases medicinales, sin los cuales es imposible la prestación de servicios de salud.
- **Planta Eléctrica:** Esencial para garantizar la autonomía energética y la seguridad del paciente en áreas críticas.

2. Imposibilidad de Pruebas Integrales y Habilitación

La ausencia de estos componentes impide realizar las pruebas de funcionamiento integral de la infraestructura física. Sin estos equipos instalados, el Consorcio no puede certificar la operatividad total de la obra, lo que imposibilitaría a la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís adelantar los procesos de **Habilitación Hospitalaria** ante las autoridades de salud pertinentes.

3. Justificación del Tiempo Solicitado

El periodo de treinta (30) días calendario se estima como el tiempo estrictamente necesario para completar los trámites de nacionalización, transporte al municipio, montaje técnico y los protocolos de pruebas requeridos para una entrega técnica y administrativa satisfactoria.

Agradezco de antemano su disposición para el trámite de la respectiva acta de modificación ante la entidad correspondiente, con el fin de asegurar que el Hospital cuente con una infraestructura que cumpla con todos los estándares de calidad y seguridad para la comunidad.

Atentamente,

EDILBERTO LOPEZ CORREA
R.L. Consorcio obras san francisco
Contratista de Obra.